



San Andrés, Isla, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

Auto de Sustanciación No.0326-22

Referencia: Ordinario Laboral
Demandante: Nulfa Martinez Watson
Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
y Porvenir S.A
Radicado: 88-001-31-05-001-2020-00086-00

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el Superior en su proveído calendado veintiséis (26) de abril del año 2022, la cual CONFIRMA la sentencia calendada el veinticinco (25) de febrero del año 2022, dictada por este juzgado.

NOTIFIQUESE

M.T.J.

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05a438ec84786400e5b48a9948f95430a70c1429912d7220951483f096d6ebbb**

Documento generado en 28/07/2022 11:50:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>